

Expediente No. 2019-429

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 28 de Octubre del 2020. Armenia Q. Febrero 8 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

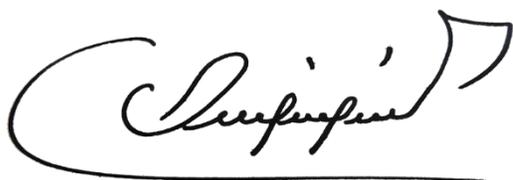
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero ocho del dos mil veintiuno.

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante mediante escrito que antecede, con relación a la solicitud de reporte de títulos, una vez consultada la cuenta del Despacho se pudo constatar que no se existen depósitos judiciales a disposición del presente proceso.

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ

El Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 9 de Febrero del 2021. No.021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbbea911369b4461aeb83ec391b1e764a4251763ada1839b65a32739ea40fa15**

Documento generado en 08/02/2021 09:16:46 AM